

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Ref. 2: Responsable de Dirección Teatral

#### Proyecto “Ñamombarete Yvypóra Derécho Paraguáipe”

**LOTE 1:** Alianza para la promoción y protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y los espacios cívicos y democráticos y de la sociedad civil.

**Órgano de contratación:** Comisión Europea - Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) - Esquema de apoyo a países: Paraguay

### Antecedentes del Proyecto

La acción plantea contribuir al fortalecimiento de la democracia y los DDHH en Paraguay apoyando el fortalecimiento del trabajo en red, estratégico, propositivo y comunicacional de las organizaciones de DDHH en Paraguay y su articulación con organismos públicos, para promover mejoras legislativas, políticas y sociales en materia de cumplimiento de compromisos del Estado en DDHH, con énfasis en poblaciones vulnerabilizadas, protección a personas defensoras y promoción y educación para una cultura de derechos humanos. Para ello, plantea alcanzar 4 realizaciones:

- **R1** la mejora del diálogo político, articulación y acciones de avance de políticas públicas en DDHH entre sociedad civil e instituciones estatales que trabajan en derechos humanos, a través del fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos especializados.
- **R2** el acceso a información de calidad de la ciudadanía, tomadores de decisiones e instituciones nacionales e internacionales sobre violaciones a los derechos humanos en Paraguay.
- **R3** la ampliación de actitudes y normas sociales a favor de los derechos fundamentales desde el mayor conocimiento y sensibilización de la opinión pública.
- **R4** la mejora de la protección, políticas y acciones de impacto nacional en DDHH desde el apoyo al trabajo en red de defensores y defensoras de DDHH.

El proyecto se desarrolla en: Asunción, Encarnación, Ciudad del Este, San Pedro, Caaguazú, Pedro Juan Caballero y Chaco.

### OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Desarrollar dos obras de teatro que visibilicen de forma artística, creativa, innovadora narrativamente la situación de los derechos humanos en Paraguay, pudiendo darse énfasis en algún o algunos de las temáticas abordados en el Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Paraguay 2022.

**TAREAS ESPECÍFICAS Y PLAZOS:**

Las personas/productoras seleccionadas para este componente de coordinación deberán realizar las siguientes tareas específicas:

- Contar, conformar y contratar al elenco de actores y actrices que interpretarán la obra.
- Presentar un guion de obra teatral sobre la situación de los derechos humanos en Paraguay, que deberá ser aprobado por Codehupy y por las instancias correspondientes al proyecto.
- Dirigir los ensayos y hacer las adaptaciones necesarias según número del elenco para la puesta en escena de la obra.
- Realizar la puesta en escena de la obra, cuya duración se espera que sea de aproximadamente 20 a 30 minutos como máximo.
- Ocuparse de todos los elementos de montaje, utilería, maquillaje y otros objetos necesarios para la puesta en escena.
- Contratar a todos los actores, actrices y personal de apoyo que requiera para la puesta en escena de la obra.
- Coordinar con la persona responsable por Codehupy, un calendario de trabajo, con el objetivo de realizar las presentaciones entre el 9 de diciembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023 en Asunción.
- Se espera que cada obra sea presentada al menos una vez, según el calendario de actividades de la Codehupy.

<b>REF. 01 – Contratación de director/a de elenco teatral</b>	
<b>I. Denominación del Contrato</b>	Consultoría para dirección teatral
<b>II. Coordina actividades con</b>	Secretario Ejecutivo de Codehupy. Responsable de comunicación de Codehupy.
<b>III. Objetivo General de la Contratación</b>	Desarrollar una obra de teatro que visibilice de forma artística, creativa, innovadora narrativamente la situación de los derechos humanos en Paraguay, pudiendo darse énfasis en algún o algunos de las temáticas abordados en el Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Paraguay 2022.
<b>IV. Perfil de la persona Consultora</b>	<b>Experiencia General:</b> Experiencia en dramaturgia, dirección, actuación, conformación de elencos para la realización de obras teatrales.
<b>V. Competencias requeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de trabajo en articulación interinstitucional</li> <li>- Liderazgo positivo para el manejo grupal relacionado a elencos teatrales</li> <li>- Capacidad de coordinación y adaptabilidad a calendario institucional</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Excelente capacidad de redacción y expresión en castellano.</li> <li>- Excelente capacidad de redacción y expresión en guaraní.</li> <li>- Alto nivel de conocimientos sobre derechos humanos.</li> <li>- Al menos 3 años en la dirección y realización de obras de teatro</li> </ul>
<b>VI. Servicios y Productos esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- Guion de obra teatral</li> <li>- Ensayos</li> <li>- Puesta en escena de una obra teatral</li> </ul>
<b>VII. Plazo y lugar de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diciembre de 2022 a febrero de 2023.</li> <li>- Oficina particular de la persona contratada para ensayos.</li> <li>- Se requerirán reuniones presenciales en las oficinas de Codehupy cuando sea necesario.</li> </ul>
<b>VIII. Número de personas a ser contratadas</b>	<u>2 (dos)</u>

#### ENVIAR POSTULACIONES A:

- [fborja@codehupy.org.py](mailto:fborja@codehupy.org.py)
- Enviar postulaciones hasta el 07 de noviembre de 2022 a las 17H
- Deberá enviarse adjunto el CV, una propuesta económica y muestras de trabajo comprobables.
- No se admitirán propuestas después de la fecha establecida.

#### SUPERVISIÓN/COORDINACIÓN

- Estarán bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva y la responsable del área de Comunicación de la Codehupy.
- El traslado del elenco al o los lugares donde se realizará la presentación estará a cargo de la dirección del elenco.
- Las personas contratadas dependerán administrativamente de Codehupy, aunque también responderá programáticamente al Consorcio<sup>1</sup>.
- Deberán generar todos los informes que sean necesarios conforme a lo establecido en el apartado de Acciones.

**Convocatoria abierta hasta: domingo 06/11/22 a las 17H**  
 Enviar propuestas/o consultas previas a: [fborja@codehupy.org.py](mailto:fborja@codehupy.org.py)

<sup>1</sup> DIAKONÍA, Agencia de Cooperación Sueca. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE). MEMETIC.MEDIA. PANAMBI Asociación de Travestis Transexuales y Transgénero del Paraguay. BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE IS). SERVICIO PAZ Y JUSTICIA PARAGUAY (SERPAJ PY). TIERRAVIVA. AMNISTIA INTERNACIONAL PARAGUAY (AI).